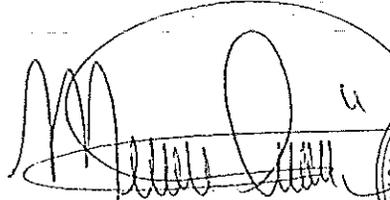


Vista la solicitud del señor _____, con Documento Único de Identidad número _____, quien solicita: *"Fotocopia de Expediente Laboral completo."*

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j, Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Art. 65, 69 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: Entréguese fotocopia del Expediente Laboral, el cual contiene 109 folios útiles, versión pública, Art. 30 LAIP, porque dicho expediente contiene información de carácter confidencial no concerniente a su persona, de conformidad al Art. 24 LAIP, procediendo a suprimir dicha información.

Queda expedito el derecho de la persona solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil quince.


Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información

